

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**8435** RAMON CUSINÉ HILL, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Ramon Cusiné Hill, S.A., celebrada en fecha 18 de octubre de 2021, acordó, por unanimidad, reducir el capital social con la finalidad de amortizar acciones propias en autocartera.

La reducción de capital acordada se realiza mediante la amortización de 498 acciones propias de la Sociedad, números 128 a 375, 501 a 625 y 751 a 875, quedando reducido el capital en la cuantía de 29.934,78 euros y dándose una nueva redacción al artículo séptimo correspondiente de los Estatutos Sociales relativo al capital social, que ha quedado fijado en el importe de 120.340,22 euros dividido y representado por 2.002 acciones nominativas de 60,11 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Se aprobó, asimismo, la reenumeración de acciones y asignación a todos los accionistas que permanecen en la sociedad.

A los efectos oportunos, se deja expresa constancia de que queda excluido el derecho de oposición de acreedores establecido en el artículo 334 de la LSC por realizarse la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 335.c) de la LSC.

Olèrdola (Barcelona), 30 de noviembre de 2021.- El Administrador único, Jaume Cusiné Martí.

ID: A210066640-1